



Coylla

ORD.: N° 149 /2017

ANT.:

MAT.: Solicita reunión con fiscal

Concepción, 02 de noviembre de 2017

A: Sr. Álvaro Hermosilla Bustos.
Fiscal Adjunto Jefe
Fiscalía Talcahuano

De: José Antonio Fernández Alister
Coordinador Regional
Servicio Nacional del Adulto Mayor Bio Bio

Junto con saludar cordialmente, como Director regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor región del Bio Bio en adelante SENAMA, tengo a bien exponer:

Que, desde el 11 de Febrero año 2016, reside en unos de nuestros Establecimientos de Larga Estadía para persona mayores Dr. Juan Lobos Krause de la Comuna de Hualpén, la adulta Mayor Sra. Julia Muñoz Peña, cedula de identidad 02.980.204-1, de acuerdo a lo dispuesto en oficio N°1150-2016 de fecha 04 de febrero de 2016, emitido del poder judicial a través de tribunales de Familia Talcahuano, mediante el Juez de Familia Sra(ta) Claudia Castillo Merino, en donde se dicta ingreso a un Hogar de acogida, para lo cual y ante la emergencia dado que ese día la adulta mayor fuese abandonada en las afueras de las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Hualpén, como SENAMA se realizaron todos los procedimientos correspondientes a fin de poder generar el ingreso de la adulta Mayor a esta residencia por **abandono y negligencia en el cuidado**, considerando además las gestiones ya realizadas por este Servicio por parte del Programa de Buen Trato, las cuales fueron basadas en comunicarse con sus hijos de los cuales uno tiene residencia en Santiago y el otro en Concepción, gestiones que no tuvieron resultado ya que ninguno de sus hijos quiso asumir la responsabilidad del cuidado de la persona mayor.

Que, desde los días posteriores del Ingreso de la Adulta Mayor, acude al Establecimiento su hijo con quien habían sido nulos los contactos por parte de nuestro Servicio para que se hiciera responsable el Sr. Juan Siglic Muñoz, cedula de identidad 07.848.645-8, quien a pesar de estar en ese momento con orden de alejamiento incumplió todas las normas establecidas y realiza el ingreso diariamente a esta residencia.



Que, el Sr. Siglic realiza visitas todos los días a este centro, lo cual está registrado en el libro de visitas de la residencia y quien desde el 2016 fecha de ingreso de su madre hasta el día de hoy ha generado inconvenientes.

Que, si bien se le ha explicado la normativa de funcionamiento a través del reglamento interno tanto a él como todos los tutores al momento del Ingreso, el Sr. Siglic ha hecho caso omiso a estas, faltando todas las normativas.

Que, hasta la fecha son a diarios los conflictos que él genera en la residencia, desde agresión física y psicológica a su madre, a los funcionarios, pero sobre todo a los 60 residentes que acá viven incluyendo a su madre a quienes descompensa por los gritos y los malos tratos que genera diariamente, donde además insulta a residentes que acá viven.

Que, esta residencia cuenta con un consejo de residentes que vela por el bienestar de las personas mayores institucionalizadas, y quien a través de su Presidente ha hecho llegar una carta a este servicio exponiendo lo vulnerados que se sienten con este Señor cada vez que genera problemáticas al interior, donde amenaza a residentes, funcionarios, quien grita y altera el normal funcionamiento.

Que, la dirección de esta residencia al ser dependiente de nuestro servicio, a través de su directora Administrativa ha informado cada incidente crítico generado por él, haciendo ver el riesgo con las conductas agresivas a las cuales están expuestos día a día.

Que, como Director Regional de SENAMA, preocupado por la integridad de las personas mayores que residen en este Establecimiento y considerando las diversas reuniones sostenidas con el Sr. Siglic ante las numerosas situaciones ocurridas y visualizando hace caso omiso a esto, siguiendo con sus agresiones e insultos los cuales alteran el normal funcionamiento diario de esta residencia.

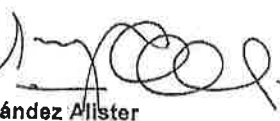


Que, como Director y a fin de resguardar la integridad física y psíquica de los residentes que acá viven y funcionarios, tengo a bien solicitarle a usted reunión a fin de explicar la problemática latente que acá tenemos y así poder optar a una medida adecuada antes de que pueda ocurrir un incidente que podamos lamentar.

Esperando buena acogida de esta,

Saluda Cordialmente.




José Antonio Fernández Alister
Coordinador Regional
Servicio Nacional del Adulto Mayor Bio Bio


JFA/PSM

Distribución:

- La Indicada
- SENAMA. Archivo